

# Prospecto de **Admisión**

---

# 2025



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE  
**ARTE DRAMÁTICO**  
Guillermo Ugarte Chamorro

**CARRERAS PROFESIONALES**

Educación Artística - Diseño Escenográfico - Actuación

# Índice

## **1. PRESENTACIÓN DE LA ENSAD >**

Mensaje de la directora  
Nuestra historia  
Nuestra misión y visión  
Nuestros valores institucionales  
Nuestros egresados y egresadas destacadas  
Nuestras publicaciones

## **2. FORMACIÓN EN LA ENSAD >**

Bachillerato y licenciatura en teatro  
Régimen de estudios

Principios que sustentan la formación profesional en la ENSAD

Organización de las carreras profesionales  
Perfil general de las y los ingresantes  
Perfil de egresada/o de Actuación, Diseño Escenográfico y Educación Artística  
Planes de estudio

## **3. PROCESO DE ADMISIÓN 2025 >** **REGLAMENTO >**

### **4. VACANTES 2025>**

Vacantes ofertadas ENSAD 2025>  
Vacantes para Educación Artística >  
Vacantes para Diseño Escenográfico >  
Vacantes para Actuación >

### **5. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN 2025 >**

Plazo de inscripción  
Documentos requeridos para la inscripción al proceso de admisión 2025  
Inversión económica  
Charlas informativas sobre el proceso de admisión

### **6. FASE I EVALUACIÓN DE LA APTITUD ARTÍSTICA >**

#### **6.1 POSTULANTES DE ACTUACIÓN Y DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA>**

Aspectos generales  
Prueba N° 1 de Interpretación Actoral  
Prueba N° 2 de Improvisación  
Prueba N° 3 de Construcción de imágenes corp-orales

#### **6.2 POSTULANTES DE DISEÑO ESCENOGRÁFICO >**

Aspectos generales  
Prueba N° 1 de Dibujo de modelo  
Prueba N° 2 de Composición y dibujo  
Prueba N° 3 de Boceto escenográfico

### **7. FASE II EVALUACIÓN DE LA REDACCIÓN Y JUICIO CRÍTICO >**

Prueba de redacción y juicio crítico >

### **8. FASE III EVALUACIÓN PSICOLÓGICA>**

### **9. CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2025>**

## **ANEXOS**

**Monólogo "A" >**

**Monólogo "B" >**

# Presentación de la ENSAD

- Mensaje de la Directora
- Nuestra historia
- Nuestra misión y visión
- Nuestros valores institucionales
- Nuestros egresados y egresadas destacadas
- Nuestras publicaciones

01 >>



**Lucía Lora Cuentas**  
Directora General (e) ENSAD

## Mensaje de la Directora

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático es una comunidad académica y artística que se sostiene en 79 años de historia institucional durante los cuales ha aportado significativamente al desarrollo de la cultura, el arte y la sociedad. Es una institución que promueve la excelencia académica y la investigación orientada a la formación de creadores escénicos y educadores artísticos teatrales que responden a las necesidades del contexto, el tiempo y el territorio con una mirada crítica e innovadora.

Así mismo, ante la necesidad creciente de acercarnos a los estándares de producción escénica de la comunidad académico-artística internacional y dado que es este uno de los requisitos para que nuestra institución sea reconocida dentro del ámbito académico para brindar grado de bachillerato y título de licenciatura, fomentamos el proceso de diálogo con expertos nacionales e internacionales, a través del intercambio permanente de teoría escénica y de la cultura, de técnicas de creación poética del espacio, del tiempo y del cuerpo de los artistas creadores, de metodologías de enseñanza, de categorías de análisis, y de aplicación de conceptos a la práctica escénica y educativa.

Finalmente, para que nuestros éxitos sean perdurables y tengan impacto en la sociedad y en la comunidad académica es imprescindible promover el espíritu investigativo en nuestros docentes y estudiantes a partir del incentivo de su capacidad para producir conocimiento nuevo y relevante para el desarrollo de una sociedad justa e inclusiva, que reflexione sobre nuestra memoria social e histórica y sobre los problemas que tenemos que enfrentar en el presente desde una teoría teatral enmarcada en la teoría de la cultura.

# Nuestra historia

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”- ENSAD, fundada en 1946, es una comunidad académica orientada a:

- 1) la FORMACIÓN ARTÍSTICA Especialidad TEATRO, mención ACTUACIÓN;
- 2) la FORMACIÓN ARTÍSTICA Especialidad TEATRO, mención DISEÑO ESCENOGRÁFICO y a
- 3) la EDUCACIÓN ARTÍSTICA Especialidad ARTE DRAMÁTICO.

La ENSAD como institución fundacional del teatro peruano brinda una formación humanista, científica y artística. Tiene como ejes de trabajo la creación, la investigación y el desarrollo de técnicas en el marco de las artes escénicas. Se enfoca en la formación de artistas, educadoras y educadores que contribuyen al desarrollo cultural y social del país.

La ENSAD ha producido en la última década más de sesenta montajes teatrales de gran impacto en la población, y en los últimos años innovó realizando trabajos escénicos en la virtualidad. En el 2022, destacó el proyecto escénico *Bicentenario*, ofreciendo una serie de presentaciones, así como los montajes coproducidos en convenio con la Alianza Francesa de Lima y la Escuela Nacional de las Artes y Técnicas del Teatro (ENSATT, Francia). Está comprometida también con la formación de espectadores, como eje del trabajo en el desarrollo del sector cultural profesional; por ello, viene desarrollando el programa Especteatro, orientado especialmente a la formación y desarrollo de espectadores en la población joven, en articulación con la carrera de Educación Artística.

La ENSAD genera espacios de reflexión e intercambio académico. En 2010 organizó el primer Encuentro Mundial de Escuelas de Teatro y Conferencia Mundial de Directores de Teatro, patrocinados por la UNESCO. En 2016 fue sede del Congreso GATS y del Festival Internacional de Escuelas de Teatro de las Américas y Expertos de GATS. Desde el 2020 viene organizando ediciones anuales de eventos académicos de investigación como el Encuentro Teórico Teatral Internacional-ETTIEN y el Congreso Interuniversitario de Estudiantes, Egresados, Egresadas y Docentes de Arte-CINED, espacio de articulación entre las entidades de educación superior artística a nivel nacional. En el 2022, fue coorganizadora del primer Encuentro de Carreras de Artes Escénicas-ECAE en el Perú.

La ENSAD como productora y difusora de conocimiento ha publicado en los últimos años a través de su Fondo Editorial las investigaciones, reflexiones y dramaturgia de un centenar de autores nacionales e internacionales. Anualmente publica revistas académicas, antologías de dramaturgia, libros de historia y teoría teatral, libros homenaje a personalidades del teatro peruano y libros que difunden el conocimiento desarrollado por la comunidad académica.

La ENSAD está en permanente renovación y actualización, trabaja constantemente para mantenerse a la vanguardia e impulsa el desarrollo de espacios de encuentro, diálogo, reflexión y debate académico en torno a las artes escénicas, en el marco de la cultura, el desarrollo humano y la construcción de ciudadanía.



EL CIELO SE PIXELÓ - Creación colectiva del Elenco Profesional de la ENSAD

## Nuestra misión

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”-ENSAD es una comunidad académica con rango universitario, orientada a la formación y educación artística en sus ámbitos de investigación, creación y técnica, dentro del marco de las artes escénicas cuyo ámbito comprende las disciplinas teatrales. Otorga en nombre de la Nación el grado de bachillerato y los títulos de licenciatura respectivos, equivalentes a los otorgados por las universidades del país.

Ofrece formación profesional de actrices y actores, diseñadoras/es escenográficas/os, educadoras/es en arte dramático, imbuidos de un alto sentido de pertenencia, identidad y compromiso con la cultura y la sociedad peruana, capaces de responder ética y creativamente a los desafíos de la cultura inmaterial, a las exigencias de la producción artística en el medio laboral y al reto de mantenerse a la vanguardia de nuestro arte.

## Nuestra visión

Es la visión de la ENSAD ser la institución líder en la formación de profesionales en las artes escénicas, con prestigio nacional e internacional, que cumpliendo su misión contribuye al desarrollo y sostenibilidad del país.

## Nuestros valores

- Defensa de la persona humana y respeto de su dignidad.
- Servicio, inclusión y respeto por la diversidad.
- Transparencia y equidad.
- Excelencia académica y artística.
- Compromiso con las culturas y las sociedades.
- Búsqueda de la innovación.
- Integridad.



REFLEJOS - Trabajo de Investigación de Nina Layche y Rafael Mena

## Nuestros egresados y egresadas destacados/as



### **Sharon Reátegui**

Egresada de Diseño Escenográfico

Diseñadora escénica peruana, docente y cineasta. Primera licenciada en Diseño Escenográfico por la ENSAD, con una maestría en Teatro y Artes Escénicas de la UNIR. Ha trabajado para el Teatro Británico, el Nuevo Teatro Julieta, Teatro de la Alianza Francesa de Lima, entre otros. Ha sido panelista en congresos como Scenography & Performance Design ASDA (Australia) y ETTIEN (Perú). Su enfoque artístico combina arte, tecnología e inmersión escénica.



### **José Luis Valles Ruiz**

Egresado de Diseño Escenográfico

Diseñador y realizador de escenografías, ha trabajado para el Club de Teatro de Miraflores, el Club Regatas Lima y la Asociación de Artistas Aficionados, entre otros. Además, formó parte de equipos técnicos en obras de teatro del Markham College, de la ENSAD, del Festival de Artes Escénicas de Lima – FAEL (2014), entre otros. Participó en el 2.º Encuentro Latinoamericano de Artes Escénicas en el espacio de Memorias Históricas de Teatro de Lima. Recientemente, terminó una Maestría en Teatro y Artes Escénicas por la UNIR.



### **Fiorella Díaz**

Egresada de Actuación

Directora, actriz, comunicadora, terapeuta e instructora de yoga. Creadora de la comunidad alma y sentido. Cuenta con más de 20 años de experiencia artística además de haber participado en festivales de la Unesco en Rumania y Filipinas.



### **Brian Cano**

Egresado de Actuación

Cofundador Cápsulas.pe. Actor de Teatro, Tv y Cine. Dos veces Ganador del Premio a mejor Actor en Drama 2020 – 2022 por OFICIO CRÍTICO. En la Tv ha participado como actor protagónico en la serie A distancia del canal IPE (2020). En el teatro *Tragafortuna* - Teatro Británico, *Los Ojos* dirigido por Martin Guerra, Centro Cultural UP. *Desaparecidos*, dirigido por Leo Cubas. El fuego que hemos construido – Teatro Britanico, la obra *De cuando el flaco Martínez se fue al cielo sin decirle adiós a su chibolo* presentado por el FAE 2022, entre otros.



### **Anai Padilla**

Egresada de Actuación

Artista multidisciplinaria, actriz, docente y activista. Reconocida por su amplia experiencia en tv y cine. Es una luchadora de los derechos humanos.

“No hay recinto más perfecto para examinar las pasiones, bondades y desgracias del ser humano. Si amamos el teatro, es nuestro deber educarnos, estudiarlo, analizarlo; respetar nuestra profesión para exigir también respeto“.



### **Jorge Bazalar**

Egresado de Actuación

Dramaturgo, director y actor peruano. Bachiller en arte dramático egresado de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático, del primer taller de Ópalo teatro y distintos talleres nacionales e internacionales. Ganador de cinco concursos nacionales de dramaturgia.

“Los reconocimientos que he tenido como dramaturgo a lo largo de los años se deben en parte a mi formación en la ENSAD, me ha formado no solo como actor sino a conocer distintas áreas del teatro que me permiten tener distintos puntos de vista al momento de escribir.”



### **Luis Miguel Yovera**

Egresado de Actuación

Actor de teatro, televisión y cine. Conocido por obras como *El fuego que hemos construido* (2022), *Cachorro está pedido* (2023) y *El Jardín de los Cerezos* (2024).

“En la ENSAD no solo pude desarrollar mi talento al máximo, sino que me ayudó a entender que la actuación requiere de mucha disciplina, perseverancia y trabajo. Gracias a la ENSAD me di cuenta de la enorme labor que desempeña un actor en el mundo del Arte Dramático”.



### **Luis Enrique Cornejo**

Egresado de Educación Artística

Gestor cultural. Coordinador de proyectos artísticos y educativos en la Municipalidad de Lima en sub gerencia de Educación. Director del elenco de teatro Escolar de la Municipalidad de Lima.

“Gracias a la formación profesional que recibí en la Ensad puedo desarrollar y ejecutar proyectos educativos a favor de la ciudadanía.”



### **Manuel Conde**

Egresado de Educación Artística

Magister en Educación Artística, Licenciado de pedagogía de la ENSAD, mediador de lectura, actor, director, además de cuentero, cuentista o narrador oral, especialista y promotor de la pedagogía de la ternura y la gratitud. A través de las historias y las palabras busca expandir la imaginación, la empatía, el oficio y reconocer que somos parte de una misma comunidad.

“En la Ensad pude obtener una formación óptima en pedagogía teatral teniendo la oportunidad de seguir mi formación con una maestría en artes escénicas y gracias a la excelencia de la formación obtener premios en artes escénicas como director de teatro y narrador oral escénico.”



Tenemos la red más grande de profesionales en las Artes Escénicas y Educación Artística del país, especialistas en su campo.

<https://www.ensad.edu.pe/serv-academicos/redalumni/>

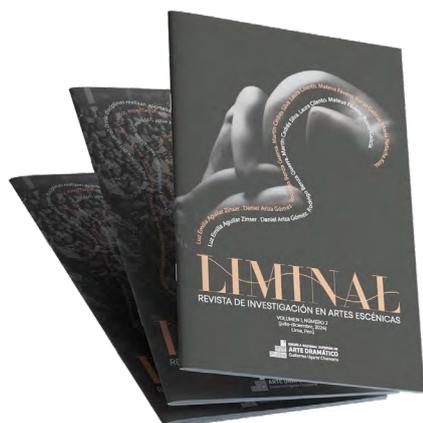
# Nuestras Publicaciones

## FONDO EDITORIAL ENSAD

El Fondo Editorial forma parte de la Dirección de Investigación y es responsable de la implementación de la política editorial de la Ensad y por ende de la actividad editorial, brindando servicios a la comunidad de artistas profesionales y al público en general. De esa manera, contribuye a salvaguardar y generar conocimiento vinculado al arte y las culturas en beneficio de la construcción de ciudadanía.

En los últimos años, el Fondo Editorial Ensad ha publicado las investigaciones, las reflexiones y la dramaturgia de un centenar de autores nacionales e internacionales. Además, ha brindado una especial oportunidad de publicación y de acceso al conocimiento de la comunidad académica ENSAD, a través de sus revistas académicas, antologías de dramaturgia, libros de historia y teoría teatral, libros homenaje a personalidades del teatro peruano y libros que difunden las destacadas tesis desarrolladas por nuestros bachilleres, licenciadas y licenciados.

Entre sus últimas publicaciones se encuentran:



### **Liminal**

**Revista académica dedicada al estudio de las artes escénicas: arte, sujeto y sociedad; componentes espaciales de las artes escénicas; teoría y pedagogía artística-teatral contemporánea.**

Vol. 1, Núm. 1 (2024). Enero-julio 2024

Vol. 1, Núm. 2 (2024). Julio-diciembre 2024

[DESCARGA NÚM. 1](#)

[DESCARGA NÚM. 2](#)



### **Textos de Miguel Rubio y de/sobre el Grupo Cultural Yuyachkani publicados en la revista Conjunto**

Compiladora: Vivian Martínez Tabares

2024, 408 pp.

ISBN 978-612-49370-9-5

Compilación de 60 artículos sobre Yuyachkani, escritos por diversos investigadores latinoamericanos y publicados en la revista cubana Conjunto entre 1976 y 2024.



### **Artistas-investigadoras/es y producción de conocimiento desde la escena. Una filosofía de la praxis teatral. Tomo V**

Coordinadores editores: Lucía Lora y Jorge Dubatti

2024, 360 pp.

ISBN 978-612-49370-6-4

Este tomo reúne ensayos sobre dramaturgia, actuación y tecnología, comunidades teatrales aborígenes, teatro comunitario en Latinoamérica, escritos desde la práctica artística escénica actual.

**DESCARGA AQUÍ**

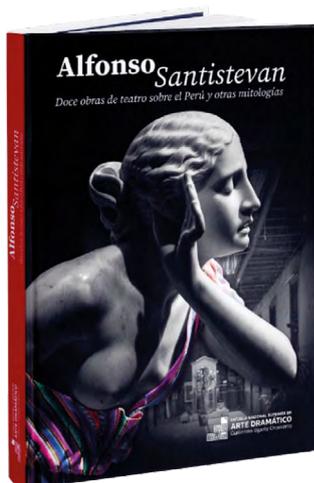


### **Dramaturgia Joven V**

Autores: David Beltrán, Luis Enrique Cornejo, Christopher Cruzado, Daniela Ortega, Christian Suito y Omar Velásquez  
2023, 246 pp.

ISBN 978-612-49370-2-6

6 piezas dramáticas contemporáneas peruanas escritas por creadores noveles y presentadas al Concurso de Dramaturgia organizado por ENSAD.



### **Alfonso Santistevan: doce obras de teatro sobre el Perú y otras mitologías**

Autor: Alfonso Santistevan

2023, 764 pp.

ISBN 978-612-49370-0-2

Este libro reúne las obras dramáticas más emblemáticas del autor, las cuales abarcan periodos históricos peruanos fundamentales para comprendernos como nación.

Revisa nuestro catálogo completo en el siguiente enlace:

**VER MÁS AQUÍ**

# Formación en la ENSAD

- Bachillerato y licenciatura en teatro
- Régimen de estudios
- Principios que sustentan la formación profesional en la ENSAD
- Organización de las carreras profesionales
- Perfil general de las y los ingresantes
- Perfil de egresada/o de Educación Artística, Diseño Escenográfico y Actuación
- Plan de estudios

# 02





## Bachillerato y Licenciatura en teatro

La Ley 30220, Ley Universitaria, en su tercera disposición complementaria final señala que la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático está autorizada a otorgar, en nombre de la nación, el grado de bachillerato y los títulos de licenciatura respectivos, equivalentes a los otorgados en las universidades del país.

## Régimen de estudios

Según el Artículo N° 10 del Reglamento Académico ENSAD: “El régimen de estudios de la ENSAD tiene por objeto la formación profesional de artistas y profesionales de la educación artística dentro del marco de las Artes Escénicas, cuyo ámbito comprende la investigación, creación y técnica correspondientes a las disciplinas teatrales”.

Según el Artículo N° 11 del Reglamento Académico ENSAD, la institución: “forma artistas y docentes en teatro comprometidos con la realidad social, capaces de desarrollar proyectos artísticos y educativos inscritos y relacionados con el ámbito teatral, donde el equilibrio entre lo personal y lo colectivo generan aportes en la construcción del individuo y su sociedad”.

## Principios que sustentan la formación profesional en la ENSAD

Según el Artículo N° 12 del Reglamento Académico ENSAD: “La formación profesional en la ENSAD, en concordancia con lo regulado por el Estatuto, se sustenta en los siguientes principios:

- Formación inclusiva, transparente y equitativa;
- Formación social que implica la mirada de los/las artistas y docentes como individuos pertenecientes a colectividad, dentro del marco del reconocimiento y respeto a las diferencias;
- Inclusión en la expresión de nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística;
- Desarrollo de prácticas culturales como elemento fundamental en proyectos artísticos y educativos;
- Búsqueda de la innovación sobre la base de la imaginación y la creatividad;
- Flexibilidad como respuesta al movimiento y los cambios en el contexto social;
- Desarrollo de principios éticos y deontológicos como parte de la formación integral de actores y actrices, diseñadores/as escenográficos/as y profesores/as en el ámbito del teatro y las artes escénicas”.

## Organización de las carreras

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”  
ofrece las carreras profesionales de:



**EDUCACIÓN  
ARTÍSTICA**

**1. Educación Artística, Especialidad Arte Dramático.**



**DISEÑO  
ESCENOGRAFICO**

**2. Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Diseño Escenográfico**



**ACTUACIÓN**

**3. Formación Artística, Especialidad Teatro, Mención Actuación.**

## **Perfil general de las y los ingresantes de la ENSAD**

Todo ingresante a la ENSAD debe contar con las siguientes cualidades:

- a)** Interés por el arte teatral en toda su complejidad y heterogeneidad.
- b)** Percepción e imaginación sensible aplicadas a la solución de problemas escénicos.
- c)** Óptima disposición para el trabajo en equipo.
- d)** Interés por la cultura universal.
- e)** Capacidad de observación y análisis.
- f)** Capacidad de abstracción para conceptualizar teóricamente y crear escénicamente.
- g)** Interés por la producción de conocimiento.



**SI TIENES CURIOSIDAD** por el mundo del escenario, y deseas comprender el arte teatral, aun sabiendo que requiere de mucha dedicación, entonces la ENSAD es tu camino.

**SI TIENES UNA POTENTE IMAGINACIÓN** y quieres aprender a canalizar tu creatividad, entonces la ENSAD es tu camino.

**SI HAS TENIDO CONTACTO CON EL ARTE ESCÉNICO** y quieres ser un profesional del arte dramático, enfrentándote a una serie de retos y brindando soluciones creativas a problemas escénicos, la ENSAD es tu camino.

**SI TIENES CUALIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO**, respetando y comprendiendo siempre la diversidad cultural de la cual se puede aprender y fomentar espacios de diálogo, entonces la ENSAD es tu camino.

**SI TE INTERESA CONOCER A TRAVÉS DE LA LECTURA** y de la vivencia, la diversidad de las expresiones culturales, la complejidad de los logros y retos en el devenir de la humanidad, entonces la ENSAD es tu camino.

**SI QUIERES MEJORAR TU CONCENTRACIÓN PARA ENTENDER**, interpretar y transmitir las ideas de una obra, entonces la ENSAD es tu camino.

**SI ESTÁS DISPUESTO A ESCUCHAR, LEER, IMAGINAR Y SOBRE TODO A CREAR**, entonces la ENSAD es tu camino.

**SI ESTÁS DISPUESTO A APRENDER CON DISCIPLINA Y A DEDICARTE AL ARTE CON PASIÓN**, entonces la ENSAD es tu camino.

**¡Te damos la bienvenida!**



## Perfil de egresada/o de **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Las y los profesionales que egresen de la carrera de Educación Artística tendrán una alta valoración social. Destacarán por su solvencia en las artes escénicas y en el campo educativo, su capacidad de reinención e innovación en todos los ámbitos de su quehacer profesional. Se desempeñarán en las siguientes funciones: impartiendo talleres, cursos, seminarios, conferencias, entre otros, además de gestionar proyectos educativos y culturales desde la práctica de las artes escénicas.

El sello distintivo de las y los profesionales en Educación Artística de la ENSAD radica en su compromiso social, emprendimiento, promoción cultural y contribución al desarrollo de la investigación relacionada con las artes y la educación.



## Perfil de egresada/o de **DISEÑO ESCENOGRÁFICO**

Las y los profesionales que egresan de Diseño Escenográfico de la ENSAD desarrollan proyectos que resuelven la configuración de la espacialidad del acontecimiento teatral. Al mismo tiempo, producen conocimiento a través del uso de tecnología aplicada y de investigación en el campo del diseño escénico, además de gestionar proyectos de artes escénicas con conocimiento de las políticas culturales del país y sus implicancias en nuestra cultura y sociedad. Adicionalmente, tendrán una alta valoración social, destacarán por su solvencia en las artes escénicas y su compromiso social desempeñando funciones principalmente de diseñador, realizador o técnico en actividades de artes vivas y lenguajes audiovisuales, en el campo de la dirección de arte, la escenografía, vestuario, maquillaje, utilería, iluminación, medios audiovisuales y producción artística.



## Perfil de egresada/o de **ACTUACIÓN**

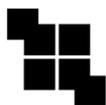
Las y los profesionales que egresan de Actuación de la ENSAD son creadoras y creadores escénicos que construyen estructuras y discursos poéticos a través de la comunión entre su espacio, cuerpo y tiempo de alteridad teatral, para crear propuestas interdisciplinarias articuladas con la cultura peruana contemporánea. Las y los egresados de Actuación producen conocimiento a través de la investigación teórico-práctica para innovar en el campo de las artes escénicas y dialogar con la comunidad académica nacional e internacional. Asimismo, son capaces de gestar proyectos escénicos mediante el estudio de las políticas culturales del país para desarrollar la sensibilidad y el pensamiento crítico de su sociedad.

# Plan de estudios

Según el artículo N° 17 del Reglamento Académico: “Los planes de estudios de pregrado tienen una duración de diez (10) semestres académicos. Están compuesto de dos (2) semestres académicos por año, de acuerdo con la Ley N° 30220, Ley Universitaria, comprendiendo un mínimo de 200 créditos”.

Según la Resolución Directoral N° 136-2020-UE-ENSAD/DG, con la cual se aprueban los Planes de Estudios Actualizados ENSAD 2021, los estudios en Actuación constan de 63 asignaturas y 258 créditos, los estudios en Diseño Escenográfico constan de 66 asignaturas y 241 créditos y los estudios en Educación Artística constan de 64 asignaturas y 240 créditos. Las asignaturas son de carácter teórico-práctico y teórico, y se dividen en cinco tipos de formación:

<b>Formación general</b>	Los cursos generales buscan dotar a las y los estudiantes de un conocimiento amplio y profundo de las artes escénicas, además de estimular su creatividad, compromiso social y sentido crítico.
<b>Formación específica</b>	Los cursos específicos buscan dotar a las y los estudiantes de un conocimiento amplio y profundo de las distintas áreas del conocimiento que constituyen o se relacionan con su campo de estudio.
<b>Asignaturas de investigación</b>	Los cursos de investigación buscan estimular en las y los estudiantes la curiosidad propia de la investigación y dotarlos de las competencias necesarias para su ejercicio.
<b>Prácticas preprofesionales</b>	Los cursos de prácticas preprofesionales buscan preparar a las y los estudiantes para un desempeño con solvencia en el campo laboral.
<b>Electivas</b>	Los cursos electivos buscan propiciar la interdisciplinariedad del conocimiento y promover la formación de alianzas estratégicas entre estudiantes de las diferentes carreras. Estos cursos electivos corresponden a la oferta académica de las otras carreras de la ENSAD.



I CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE TRABAJO EXPRESIVO	10	6
COGNICIÓN Y APRENDIZAJE I	3	3
TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DEL ARTE	3	3
TEORÍA Y ANÁLISIS DEL TEATRO	3	3
HISTORIA DEL PERÚ	3	3
TÉMAS DE FILOSOFÍA	3	3
REDACCIÓN ACADÉMICA	3	3
<b>SIETE ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>24</b>

III CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN I	8	5
ENTRENAMIENTO CORP-ORAL I	6	4
TALLER DE ARTES INTEGRADAS II	12	7.5
COGNICIÓN Y APRENDIZAJE III	3	3
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN CONTEMPORÁNEA	3	3
LENGUA Y SOCIEDAD	3	3
<b>SEIS ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>25.5</b>

V CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN III	8	5
EXPRESIÓN CORP-ORAL I	6	4
TALLER DE ARTES INTEGRADAS IV	12	7.5
PROGRAMA CURRICULAR I	3	3
EVALUACIÓN EDUCATIVA	3	3
DIDÁCTICA DEL ARTE DRAMÁTICO	3	3
TEATRO DEL CICLO XX - II	3	3
<b>SIETE ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>28.5</b>

VII CICLO	HS	CRS
PROYECTO DE ACTUACIÓN I	10	6
FACILITACIÓN DE APRENDIZAJES EN EL NIVEL SECUNDARIA	4	2.5
GAMIFICACIÓN Y TICS	3	3
ORÍGENES DEL TEATRO	3	3
LENGUAJE AUDIOVISUAL	3	3
LITERATURA Y SOCIEDAD EN EL PERÚ	3	3
FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	4	4
<b>SIETE ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>24.5</b>

IX CICLO	HS	CRS
DIRECCIÓN ESCÉNICA I	4	2.5
ELECTIVO I	3	3
FACILITACIÓN DE APRENDIZAJES EN EL NIVEL INICIAL	6	3.5
GESTIÓN DE PROYECTOS II	3	3
CULTURAS TEATRALES EN LOS ANDES, LA AMAZONÍA Y LOS NUEVOS CONTEXTOS URBANOS	3	3
POESÍA CONTEMPORÁNEA	3	3
SEMINARIO DE TESIS II	6	6
<b>SIETE ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>24</b>

II CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE COMPOSICIÓN ESCÉNICA	10	6
TALLER DE ARTES INTEGRADAS I	12	7.5
COGNICIÓN Y APRENDIZAJE II	3	3
TEATRO DEL SIGLO XXI	3	3
EPISTEMOLOGÍA	3	3
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	3	3
<b>SEIS ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>25.5</b>

IV CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN II	8	5
ENTRENAMIENTO CORP-ORAL II	6	4
TALLER DE ARTES INTEGRADAS III	12	7.5
DIDÁCTICA GENERAL	3	3
TEATRO DEL CICLO XX - I	3	3
<b>CINCO ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>22.5</b>

VI CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN IV	8	5
EXPRESIÓN CORP-ORAL II	6	4
OBSERVACIÓN Y AYUDANTÍA	4	2.5
PROGRAMA CURRICULAR II	3	3
ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	3	3
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	3	3
TEATRO DEL RENACIMIENTO A LA MODERNIDAD	3	3
<b>SIETE ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>23.5</b>

VIII CICLO	HS	CRS
PROYECTO DE ACTUACIÓN II	10	6
FACILITACIÓN DE APRENDIZAJES EN EL NIVEL PRIMARIA	4	2.5
GESTIÓN DE PROYECTOS I	3	3
TEATRO PERUANO	3	3
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA	3	3
POSICIONES DE LA IDENTIDAD: GÉNERO, RAZA, CLASE Y NACIÓN	3	3
SEMINARIO DE TESIS I	4	4
<b>SIETE ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>24.5</b>

X CICLO	HS	CRS
DIRECCIÓN ESCÉNICA II	4	2.5
ELECTIVO II	3	3
FACILITACIÓN DE APRENDIZAJES EN EL NIVEL SUPERIOR	6	3
PERFORMANCE, ARTE Y CIUDADANÍA EN EL ESPACIO PÚBLICO	3	3
SEMINARIO DE TESIS III	6	6
<b>CINCO ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>17.5</b>



I CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE TRABAJO EXPRESIVO	10	6
FUNDAMENTOS GRÁFICOS DEL DISEÑO I	5	3.5
ESCENOGRAFÍA Y POÉTICAS CONTEMPORÁNEAS	3	3
HISTORIA DEL PERÚ	3	3
TEORÍA Y ANALISIS DEL TEXTO TEATRAL	3	3
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA LITERARIA	3	3
REDACCIÓN ACADÉMICA	3	3
<b>SIETE ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>24.5</b>

II CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE COMPOSICIÓN ESCÉNICA	10	6
FUNDAMENTOS GRÁFICOS DEL DISEÑO II	4	3
TÉCNICAS DEL ESCENARIO I	6	4
CINE CONTEMPORÁNEO	3	3
TEATRO PERUANO Y LATINOAMERICANO	3	3
LENGUA Y SOCIEDAD	3	3
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	3	3
<b>SIETE ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>25</b>

III CICLO	HS	CRS
DISEÑO ESCENOGRAFICO I	8	5.5
VIDEO Y SONIDO I	4	3
TÉCNICAS PARA LA EXPRESIÓN VISUAL I	5	3.5
TÉCNICAS DEL ESCENARIO II	4	2.5
FUNDAMENTOS DE LA CRÍTICA CULTURAL	3	3
LITERATURA Y SOCIEDAD EN EL PERÚ	3	3
POSICIONES DE LA IDENTIDAD EN EL PERÚ	3	3
<b>SIETE ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>23.5</b>

IV CICLO	HS	CRS
DISEÑO ESCENOGRAFICO II	8	5.5
VIDEO Y SONIDO II	5	3.5
TÉCNICAS PARA LA EXPRESIÓN VISUAL II	4	3
TÉCNICAS DEL ESCENARIO III	4	2.5
TEATRO DEL SIGLO XXI	3	3
TEMAS DE FILOSOFÍA	3	3
PSICOANÁLISIS Y SOCIEDAD	3	3
<b>SIETE ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>23.5</b>

V CICLO	HS	CRS
DISEÑO ESCENOGRAFICO III	8	5.5
ILUMINACIÓN PARA LA ESCENA I	4	3
DISEÑO DEL PERSONAJE I	4	3
TÉCNICAS PARA LA EXPRESIÓN VISUAL III	4	3
TÉCNICAS DEL ESCENARIO IV	4	2.5
TEATRO DEL SIGLO XX - I	3	3
PERFORMANCE, ARTE Y CIUDADANÍA EN EL ESPACIO PÚBLICO	3	3
<b>SIETE ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>23</b>

VI CICLO	HS	CRS
DISEÑO ESCENOGRAFICO IV	8	5.5
ILUMINACIÓN PARA LA ESCENA II	4	3
DISEÑO DEL PERSONAJE II	4	3
PRODUCCIÓN TEATRAL I	3	2
TÉCNICAS DEL ESCENARIO V	5	3
TEATRO DEL SIGLO XX - II	3	3
ANÁLISIS Y CRÍTICA DE ESPECTÁCULOS	3	3
<b>SIETE ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>22.5</b>

VII CICLO	HS	CRS
PROYECTO ESCÉNICO Y PUESTA EN ESPACIO I	10	6
ILUMINACIÓN PARA LA ESCENA III	4	3
PRODUCCIÓN TEATRAL II	3	2.5
TÉCNICAS DEL ESCENARIO VI	4	2.5
TEATRO DEL RENACIMIENTO A LA MODERNIDAD	3	3
TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE ARTE	3	3
FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	3	3
<b>SIETE ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>23</b>

VIII CICLO	HS	CRS
PROYECTO ESCÉNICO Y PUESTA EN ESPACIO II	12	7
NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ESCENA CONTEMPORÁNEA	4	3
ORIGENES DEL TEATRO, ORIENTE Y OCCIDENTE	3	3
POLÍTICAS CULTURALES Y GESTIÓN CULTURAL	3	3
POESÍA CONTEMPORÁNEA	3	3
SEMINARIO DE TESIS I	7	7
<b>SEIS ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>26</b>

IX CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE DISEÑO I	10	6
DIRECCIÓN ESCÉNICA I	4	3
TEATRO ORIENTAL CONTEMPORÁNEO	3	3
LAS ARTES VISUALES EN EL PERÚ	3	3
SEMINARIO DE TESIS II	8	8
ELECTIVO I	3	3
<b>SEIS ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>26</b>

X CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE DISEÑO II	10	6
DIRECCIÓN DE ARTE PARA EL TEATRO	6	4
CULTURAS TEATRALES EN LOS ANDES, LA AMAZONIA Y LOS NUEVOS CONTEXTOS URBANOS	3	3
SEMINARIO DE TESIS III	8	8
ELECTIVO II	3	3
<b>CINCO ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>24</b>



I CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE TRABAJO EXPRESIVO	10	6
TÉCNICA CORP-ORAL I	8	5
TEATRO PERUANO	3	3
HISTORIA DEL PERÚ	3	3
REDACCIÓN ACADÉMICA	3	3
INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA LITERARIA	3	3
<b>SEIS ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>23</b>

II CICLO	HS	CRS
LABORATORIO DE COMPOSICIÓN ESCÉNICA	10	6
TÉCNICA CORP-ORAL II	8	5
TEATRO LATINOAMERICANO	3	3
CINE CONTEMPORÁNEO	3	3
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	3	3
LITERATURA Y SOCIEDAD	3	3
<b>SEIS ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>23</b>

III CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN I	12	7
EL CUERPO EN LA ACCIÓN	6	4
LA VOZ EN LA ACCIÓN	6	4
TEORÍA Y ANÁLISIS DEL TEATRO	3	3
TEATRO DEL SIGLO XXI	3	3
CINE PERUANO	3	3
LENGUA Y SOCIEDAD	3	3
<b>SIETE ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>27</b>

IV CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN II	12	7
EL CUERPO EN EL PERSONAJE	6	4
LA VOZ EN EL PERSONAJE	6	4
LA ACTUACIÓN EN EL AUDIOVISUAL	4	3
TEATRO DEL SIGLO XX - I	3	3
FUNDAMENTOS DE LA CRÍTICA CULTURAL	3	3
<b>SEIS ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>24</b>

V CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN III	12	7
EL CUERPO EN LA BIOMECÁNICA	6	4
LA VOZ EN EL CLOWN	6	4
TEATRO DEL SIGLO XX - II	3	3
PERFORMANCE, ARTE Y CIUDADANÍA EN EL ESPACIO PÚBLICO	3	3
TÉMAS DE FILOSOFÍA	3	3
<b>SEIS ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>24</b>

VI CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN IV	12	7
EL CUERPO Y LOS VIEWPOINTS	6	4
LA VOZ CANTADA	6	4
TALLER DE ESCRITURA ESCÉNICA I	4	4
TEATRO DEL RENACIMIENTO A LA MODERNIDAD	3	3
TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DEL ARTE	3	3
PSICOANÁLISIS Y SOCIEDAD	3	3
<b>SEIS ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>28</b>

VII CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN V	12	7
EL CUERPO Y LA DANZA CONTEMPORÁNEA	6	4
TALLER DE ESCRITURA ESCÉNICA II	4	4
ORÍGENES DEL TEATRO	3	3
POLÍTICAS CULTURALES Y GESTIÓN CULTURAL	3	3
TECNOLOGÍAS PARA LA ESCENA CONTEMPORÁNEA	4	4
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	6	6
<b>SIETE ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>31</b>

VIII CICLO	HS	CRS
ACTUACIÓN IV	12	7
EL CUERPO EN LA PERFORMANCE	6	4
PRODUCCIÓN TEATRAL	4	4
ARTES VISUALES EN PERÚ	3	3
SEMINARIO DE TESIS I	6	6
POESÍA CONTEMPORÁNEA	3	3
<b>SEIS ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>27</b>

IX CICLO	HS	CRS
PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN I	8	5
EL CUERPO DESDE LA DANZA FOLKLÓRICA	6	4
ELECTIVO I	3	3
DIRECCIÓN ESCÉNICA I	4	4
CULTURAS TEATRALES EN LOS ANDES, LA AMAZONÍA Y EN LOS NUEVOS CONTEXTOS URBANOS	3	3
SEMINARIO DE TESIS II	6	6
<b>SEIS ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>25</b>

X CICLO	HS	CRS
PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN II	8	5
ELECTIVO II	3	3
DIRECCIÓN ESCÉNICA II	4	4
SEMINARIO DE TESIS III	6	6
<b>CUATRO ASIGNATURAS - TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>18</b>

# Proceso de Admisión 2025

Regulado mediante el Reglamento Académico aprobado por Resolución Directoral N° 039-2020 UE ENSAD/DG y por las modificatorias en la Resolución Directoral N° 066-2020-UE ENSAD/DG.

# 03



# Reglamento

## SECCIÓN XII PROCESO DE ADMISIÓN

**Artículo N° 109 .-** La admisión es el proceso por el cual se determina el ingreso a la ENSAD. Se sustenta en la evaluación de méritos considerando el Perfil del Ingresante y estableciendo los criterios y mecanismos que aseguren la selección de postulantes idóneos, en relación con su futuro desempeño artístico-teatral y docente y de acuerdo a las normas académicas dispuestas en el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Curricular.

**Artículo N° 110 .-** La admisión a la ENSAD se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y como máximo dos veces por año.

**El Artículo N° 111 del Reglamento Académico ha sido modificado por Resolución Directoral N° 066-2020-UE ENSAD/DG**

**Artículo N° 111.-** El proceso de admisión debe realizarse con un criterio integral, fuera de toda forma de intolerancia, discriminación o consideración de otra índole de acuerdo con la legislación vigente, contribuyendo a la creación de una sociedad inclusiva y sin barreras.

Por lo tanto, este proceso se sustenta en los principios y fines sobre los cuales la ENSAD se rige, declarados estos en el artículo N° 6, numeral 6.1.8 y en el artículo N° 7, numerales 7.1.5 y 7.2.2 del Estatuto ENSAD 2020, así como en concordancia con sus valores institucionales declarados en el artículo N° 8 numeral 8.2 del Reglamento Interno 2020 y en el artículo N° 8 numeral 8.2 del presente Reglamento Académico 2020.

**Artículo N° 112 .-** El proceso de admisión es supervisado por la Dirección Académica y está a cargo de el/la Coordinador/a Académico/a y Jefes/as de las carreras profesionales, que tienen como propósito la planificación, organización, ejecución y evaluación de los procesos de admisión en sus distintas modalidades, cumpliendo las funciones y asumiendo las responsabilidades siguientes:

112.1 Planificar y organizar el proceso de admisión, fijando procedimientos, estrategias, potencial humano y recursos materiales.

112.2 Normar, organizar, ejecutar y supervisar el proceso de inscripción y registro de postulantes.

112.3 Administrar y supervisar con estricta reserva el procedimiento relacionado con la preparación de la prueba, su reproducción, encuadernado y traslado.

112.4 Llevar a cabo los procesos de admisión con las máximas medidas de seguridad, equidad y transparencia.

112.5 Implementar otras acciones que optimicen los procesos de admisión.

**Artículo N° 113 .-** El/la Director/a Académico/a coordina con el/la Director/a General de la ENSAD los procedimientos y cronograma de actividades relacionados con la organización, conducción y control de los exámenes de admisión en sus distintas modalidades.

**Artículo N° 114 .-** El proceso de admisión consta de las siguientes modalidades de ingreso:

114.1 Ordinario: consiste en un conjunto de requisitos y documentación con la que deberán cumplir los/las postulantes que van a rendir el examen ordinario de ingreso. Se realizará mediante la aplicación de pruebas de aptitud artística, Prueba de redacción y juicio crítico y Prueba Psicológica orientadas a los requerimientos específicos de cada carrera de Arte Dramático de la ENSAD.

114.2 Extraordinario:

- a) Primeros y segundos puestos de Educación Secundaria, serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- b) Convenios de Cooperación Interinstitucional, serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- c) Profesionales titulados en otras carreras profesionales, serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- d) Nivelación Académica, ingreso directo según vacantes ofertadas.

**Mediante Resolución Directoral N° 066-2020 se ha incorporado al Reglamento Académico, el numeral 114.3, que detalla lo siguiente:**

114.3 Por condición de persona con discapacidad: La ENSAD reservará el 5% de las vacantes establecidas para las carreras de Formación Artística, especialidad Teatro (Actuación y Diseño Escenográfico) y el 5% de las vacantes establecidas para la carrera de Educación Artística, especialidad Arte Dramático, para la postulación de personas con discapacidad. El acceso a estas vacantes será previa aprobación de las pruebas de ingreso.

- a) Las personas que se inscriban en esta modalidad deberán acreditar su condición de acuerdo a lo señalado en el capítulo XII de la Ley N° 29973 presentando su inscripción en el registro de personas con discapacidad en Conadis.
- b) Los postulantes deberán aplicar a las pruebas de Aptitud artística, Redacción y juicio crítico y Prueba psicológica.
- c) Los postulantes que acrediten primer o segundo puesto en Educación Secundaria serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- d) Los postulantes que formen parte de algún Convenio de Cooperación Interinstitucional serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- e) Los postulantes con la condición de profesionales titulados por universidades o con equivalencia universitaria, serán exonerados de la Prueba de redacción y juicio crítico.
- f) Los participantes del programa de Nivelación Académica podrán acceder al ingreso directo según vacantes ofertadas.
- g) Los responsables del proceso de admisión deberán solicitar a la Dirección General, con conocimiento de la Dirección Académica, la contratación de los especialistas necesarios quienes, con la participación de los profesionales del departamento de Bienestar Estudiantil, adecuarán las pruebas de admisión comprendiendo a las personas con discapacidad.

**Artículo N° 115 .-** El Examen de Admisión Ordinario comprende tres pruebas en el siguiente orden y con carácter eliminatorio; siendo la aprobación de una, requisito indispensable para rendir la siguiente:

115.1 1° Prueba de aptitud artística según especialidad.

115.2 2° Prueba de redacción y juicio crítico.

115.3 3° Prueba Psicológica, **esta prueba no es de carácter eliminatorio.**

La nota que permitirá elaborar el cuadro de méritos para la asignación de vacantes será el promedio simple obtenido de la nota de la Prueba de Aptitud Artística y la nota de la Prueba de Redacción y Juicio Crítico. **Sólo se consideran para la elaboración del promedio las notas aprobatorias a partir del 11.00 (once).**

**Artículo N° 116 .-** Para la prueba de aptitud artística se conformará tres subcomisiones específicas para cada carrera:

116.1 **Sub-comisión de Admisión para la Carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Actuación:** Será conformada por el Jefe/a de Carrera de la especialidad, quien asumirá el cargo de presidente/a de la sub-comisión, y dos profesores/as convocados/as por el/la presidente/a de la sub-comisión.

116.2 **Sub-comisión de Admisión para la Carrera de Formación Artística, especialidad Teatro, mención Diseño Escenográfico:** Será conformada por el Jefe/a de Carrera de la especialidad, quien asumirá el cargo de presidente/a de la sub-comisión, y dos profesores/as convocados/as por el presidente de la sub-comisión.

116.3 **Sub-comisión de Admisión para la Carrera de Educación Artística, especialidad Arte Dramático:** Será conformada por el Jefe/a de Carrera de la especialidad, quien asumirá el cargo de presidente/a de la sub-comisión, y dos profesores/as convocados/as por el presidente de la sub-comisión.

**Artículo N° 117 .-** La prueba de aptitud artística será específica para cada especialidad y es de carácter eliminatorio, corresponde a la **FASE I:**

117.1 **Formación Artística, especialidad Teatro, mención Actuación y Educación Artística, especialidad Arte Dramático:**

La prueba de aptitud artística comprende las siguientes pruebas:

### **Prueba N°1 Interpretación actoral**

- Presentación de una escena.
- Duración: mínimo dos minutos y máximo cuatro.
- Esta prueba considera la capacidad de análisis de texto e interpretación actoral.

### **Prueba N°2 Improvisación**

- Presentación de la misma escena incluyendo uno o más elementos escénicos planteados por el jurado para la construcción de un nuevo sentido.
- Duración: mínimo tres minutos, máximo cinco.
- Esta prueba considera la capacidad creativa de improvisación y composición escénica.

### **Prueba N°3 Construcción de imágenes corp-orales**

- A partir del tema surgido del uso de los elementos anteriores realizar una composición corporal.
- Duración: tres minutos.
- Esta prueba considera la capacidad de abstracción y las destrezas corporales.

## 117.2 **Formación Artística, especialidad Teatro, mención Diseño Escenográfico: (adaptación al contexto virtual)**

La prueba de aptitud artística está comprendida por:

### **Prueba N°1 - Dibujo de Modelo:**

- Técnica grafito o carboncillo a mano alzada.
- Tiempo de duración: 1 hora y 30 minutos
- Esta prueba considera la capacidad de observación.

### **Parte 2 Composición y dibujo.**

- Bocetado, apuntes y estudios.
- Dibujo creativo a color, sobre un texto dado, técnica libre.
- Tiempo de duración: 1 hora y 30 minutos
- Esta prueba considera la percepción y la imaginación sensible, así como la capacidad de abstracción.

### **Parte 3 - Boceto escenográfico**

- Interpretación, representación y composición tridimensional de una acotación escenográfica en un texto dramático.
- Boceto a color, técnica libre a mano alzada.
- Tiempo de duración: 2 horas
- Esta prueba considera la percepción y la imaginación sensible y la capacidad de abstracción para conceptualizar teóricamente y crear escénicamente.

**Artículo N° 118 .-** La Prueba de redacción y juicio crítico está a cargo del Coordinador/a del Área de Proyectos de Investigación. Consistirá en la elaboración manual de un ensayo con argumento claramente expuesto y realizado presencialmente, en base a un tema específico y bibliografía propuesta por la ENSAD. La extensión de este ensayo no debe ser mayor a dos páginas. Es de carácter eliminatorio.

**Artículo N° 119 .-** La Prueba de Redacción y Juicio Crítico será elaborada y calificada por la Dirección de Investigación ENSAD. Es de carácter eliminatorio.

**Artículo N° 120 .-** La prueba Psicológica estará a cargo del psicólogo/a del área de Bienestar Estudiantil, sin peso eliminatorio.

**Artículo N° 121 .-** Las personas que hayan sido condenadas por el delito de terrorismo o apología al terrorismo, en cualquiera de sus modalidades, están impedidas de postular a la ENSAD.

**El artículo 122° del Reglamento Académico ha sido modificado, siendo el texto sustitutorio, el siguiente:**

**Artículo N° 122.-** El ingreso a la ENSAD será por Carreras Profesionales y en estricto orden de mérito según las notas aprobatorias obtenidas en el concurso de admisión o hasta completar las vacantes propuestas por la Dirección Académica, aprobadas oportunamente por el/la Director/a General.

122.1 Para establecer el número de vacantes por carrera profesional, la Dirección Académica informará a la Dirección General sobre la propuesta de los jefes de Carrera evaluando la capacidad de la oferta educativa, análisis de factores presupuestales, plana docente, infraestructura y otros puntos que oportunamente se determinen como considerandos importantes.

122.2 La propuesta del número de vacantes deberá ser enviada a la Dirección General en el tiempo adecuado, de modo que estas sean incluidas en la publicación del prospecto de admisión correspondiente.

# Vacantes

- Educación Artística
- Diseño Escenográfico
- Actuación

04 >>

# Vacantes ofertadas en ENSAD 2025

Para el presente proceso de admisión ENSAD 2025, se ha establecido el siguiente número de vacantes.

## Total de vacantes ENSAD 2025

Admisión ENSAD 2025	Cantidad
Total de vacantes para Educación Artística	30
Total de vacantes para Diseño Escenográfico	25
Total de vacantes para Actuación	50
<b>Total de vacantes ofertadas 2025</b>	<b>105</b>



Vacantes para **Educación Artística** por modalidad de ingreso

Modalidad de ingreso	Cantidad
Ingreso ordinario	22
Ingreso extraordinario (1) Art. 124°	4
Personas con discapacidad Art.114.3°	2
Ingreso de personas víctimas del período de violencia	2
<b>Total de vacantes para Educación Artística</b>	<b>30</b>

(1) Detalle del ingreso extraordinario Art. 124°

(1) INGRESO EXTRAORDINARIO (1) Art. 124°	Cantidad
124.1 Primeros Puestos de Educación Secundaria de los dos últimos años. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	2
124.2 Seleccionados de la Pre-ENSAD, ingreso directo según vacantes ofertadas.	0
124.3 Convenios de Cooperación Interinstitucional. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
124.4 Profesionales titulados de otras carreras. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
<b>TOTAL de vacantes por ingreso extraordinario Art. 124°</b>	<b>04</b>



Vacantes para **Diseño Escenográfico** por modalidad de ingreso

Modalidad de ingreso	Cantidad
Ingreso ordinario	20
Ingreso extraordinario Art. 124° (1)	3
Personas con discapacidad Art.114.3°	1
Ingreso de personas víctimas del período de violencia	1
<b>Total de vacantes para Diseño Escenográfico</b>	<b>25</b>

(1) Detalle del ingreso extraordinario Art. 124°

(1) INGRESO EXTRAORDINARIO (1) Art. 124°	Cantidad
124.1 Primeros Puestos de Educación Secundaria de los dos últimos años. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
124.2 Seleccionados de la Pre-ENSAD, ingreso directo según vacantes ofertadas.	0
124.3 Convenios de Cooperación Interinstitucional. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
124.4 Profesionales titulados de otras carreras. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	1
<b>TOTAL Ingreso extraordinario Art. 124°</b>	<b>3</b>

Vacantes para **Actuación** por modalidad de ingreso

Modalidad de ingreso	Cantidad
Ingreso ordinario	36
Ingreso extraordinario Art. 124° (1)	8
Personas con discapacidad Art.114.3°	3
Ingreso de personas víctimas del período de violencia	3
<b>Total de vacantes para Actuación</b>	<b>50</b>

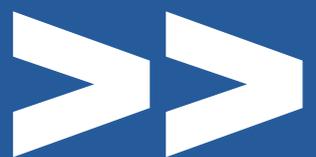
## (1) Detalle del ingreso extraordinario Art. 124°

(1) INGRESO EXTRAORDINARIO (1) Art. 124°	Cantidad
124.1 Primeros Puestos de Educación Secundaria de los dos últimos años. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	4
124.2 Seleccionados de la Pre-ENSAD, ingreso directo según vacantes ofertadas.	0
124.3 Convenios de Cooperación Interinstitucional. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	2
124.4 Profesionales titulados de otras carreras. (Solo exonerados de la Prueba de Redacción y juicio Crítico)	2
<b>TOTAL Ingreso extraordinario Art. 124°</b>	<b>8</b>

# Inscripción al proceso de Admisión 2025

- Plazo de inscripción
- Documentos obligatorios para la inscripción al proceso de admisión 2025
- Inversión económica

# 05



## Plazo de inscripción

INICIO	FIN
<b>03 de febrero (10:00 a.m.)</b>	<b>28 de febrero (5:00 p.m.)</b>

## Documentos obligatorios para la inscripción al proceso de admisión 2025:

Los documentos deben adjuntarse en nuestro formulario virtual de forma escaneada y con buena resolución, que permita la lectura y verificación de los datos. Si se adjuntan fotografías, deben tener la mejor iluminación posible y no distorsionar los documentos.

Todos los documentos que tengan información por las dos caras deberán ser escaneados o fotografiados por ambos lados (anverso y reverso).

1. DNI vigente.
2. Comprobante de pago.
3. Declaración Jurada. ([Ver aquí el documento](#))
4. Certificado originales de educación secundaria:
  - Si los estudios fueron realizados en el extranjero, los certificados deben ser visados previamente por el consulado peruano en el país de procedencia, revalidados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y, de haber estudiado en un país no hispano hablante, deben ser traducidos oficialmente.
  - En caso obtengas una vacante de ingreso, tienes que regularizar la entrega del documento hasta el 20 de marzo. Si tu certificado es digital, emitido por MINEDU, no es necesario la entrega del documento en físico.
5. Una foto tamaño carné, a color, en formato JPG, con fondo blanco, sin gafas ni accesorios en la cabeza. (puede utilizar la cámara del celular con buena resolución y nítida).
6. Certificado de Antecedentes Policiales. Se exonera la presentación de dicho documento para menores de edad). Enlace para conocer el trámite digital: <https://www.youtube.com/watch?v=VjSojCDubYg>
7. Carnet de CONADIS (Solo en caso de personas con discapacidad).
8. Documento oficial que certifique el primer o segundo puesto de educación secundaria con una antigüedad máxima de dos años (solo para postulantes de la Modalidad Extraordinaria: Primer y Segundo Puesto de Educación Secundaria).
9. Diploma de Título Profesional. (solo para postulantes de la Modalidad Extraordinaria: Segunda Carrera Profesional).

Se recibirán inscripciones con todos los requisitos y documentos subidos en nuestro formulario de admisión hasta las 05:00 p.m. del 28 de febrero de 2025.

[Formulario de Admisión](#)

[Guía de Admisión 2025](#)

## Inversión económica

DETALLE	COSTO
Prospecto digital	SIN COSTO
Inscripción al proceso de Admisión 2025	S/.320.00

Pago en el Banco de la Nación a través de:

1. Agencia del Banco de la Nación. Realizar un depósito a la cuenta corriente de **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS ENSAD N° 00068359511**.
2. Agente Multired (Agente del Banco de la Nación). Realizar un depósito a la cuenta corriente de **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS ENSAD: N°00068359511**. Si el pago en agente no admite el monto integro, se puede abonar en dos partes. En dicho caso, deberá enviar ambos vouchers en su expediente virtual.
3. Transferencias interbancarias: En caso de realizar transferencia bancaria o interbancaria a continuación te indicamos el **N° de código de cuenta interbancaria CCI N° 018 068 00006835951170**.

Recuerda:

- En caso de realizar un pago diferido (no inmediato) la validación de tu pago toma tres días hábiles.
- En caso de realizar la transferencia interbancaria, se sugiere solicitar apoyo de un asesor acreditado de tu banca por teléfono para realizar una transferencia interbancaria a una cuenta corriente.
- Se sugiere realizar el pago con anticipación y en centros bancarios. Si realizas el pago en agencias o agentes ten en cuenta que estas cuentan con un monto de operaciones que pueden recaudar durante el día, de haber alguna inconsistencia en las agencias la ENSAD no tiene responsabilidad

# FASE I

# Aptitud Artística

(Esta fase es eliminatoria)

Los y las postulantes que obtengan nota a partir de 11.00, pasarán a la siguiente fase.

## **6.1. POSTULANTES A LAS CARRERAS PROFESIONALES DE ACTUACIÓN Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA >**

Aspectos generales

Prueba N° 1 - Interpretación actoral

Prueba N° 2 - Improvisación

Prueba N° 3 - Construcción de imágenes corp-orales

## **6.2. POSTULANTES DE DISEÑO ESCENOGRÁFICO >**

Aspectos generales

Prueba N° 1 - Dibujo de modelo

Prueba N° 2 - Composición y dibujo

Prueba N° 3 - Boceto escenográfico

# 06



# Aptitud Artística para postulantes de Educación Artística y Actuación

Esta fase está compuesta por:

- La prueba de interpretación actoral.
- La prueba de improvisación.
- La prueba de imágenes corp-orales.

## Aspectos generales:

- Las tres pruebas se realizarán de manera presencial en la sede Miraflores (calle Esperanza 233), entre los días 10, 11 y 12 de marzo de 08:00 a.m. a 08:00 p.m.
- Las tres pruebas suman una duración aproximada de 15 minutos.
- Los y las postulantes deberán estar listos para rendir su evaluación 15 minutos antes de la hora en que haya sido programada.
- El cronograma de evaluación se realizará de manera aleatoria.
- El cronograma de evaluación se publicará en la página web de la ENSAD el lunes 03 de marzo (<https://www.ensad.edu.pe/serv-academicos/admision/>).

## Aspectos de la PRUEBA N° 1 de INTERPRETACIÓN ACTORAL y PRUEBA N° 2 de IMPROVISACIÓN

Estas pruebas se relacionan directamente y consisten en la presentación de un monólogo completo designado por ENSAD.

(Consultar Anexos: Monólogo A y Monólogo B). Los postulantes deberán elegir uno de los dos monólogos indicados y representarlo en escena.

- Presentación de la primera propuesta del monólogo (planteada por el postulante).
- Presentación de una segunda propuesta del monólogo (incorporando las indicaciones realizadas por el jurado evaluador luego de la primera presentación).
- Duración: mínimo tres minutos, máximo cinco, en cada presentación.
- Esta prueba busca evaluar la capacidad de análisis de texto, la interpretación actoral, la creatividad y el pensamiento resolutivo en escena de las y los postulantes.

## Aspectos de la PRUEBA N° 3 DE CONSTRUCCIÓN DE IMÁGENES CORP-ORALES\*

Esta prueba se complementa en las pruebas anteriores brindando al postulante un acercamiento distinto al monólogo que hubiera elegido.

- Presentación de una construcción corp-oral, a partir del monólogo elegido.
- Duración: mínimo un minuto, máximo dos minutos.
- Esta prueba busca evaluar la capacidad de abstracción y las habilidades corporales de las y los postulantes.

(\*) Al mencionar la construcción de imágenes corp-orales nos referimos a la presentación de una secuencia creativa que integre armónicamente los movimientos corporales y el uso de la voz, partiendo del monólogo seleccionado para la prueba de interpretación actoral.

Los movimientos corporales y el uso de la voz considerados en esta presentación pueden ser improvisados o coreografiados. Para esta propuesta, el monólogo elegido puede ser intervenido de diferentes maneras, es decir, se puede utilizar en su totalidad o solo algunas partes de este; se puede respetar su orden original o también puede reordenarse según la preferencia personal; ya sea de manera hablada, declamada, cantada, recitada, entre otras, esta secuencia debe ser producto de las imágenes, sensaciones o ideas, producidas por el monólogo seleccionado.

# Aptitud Artística para postulantes de Diseño Escenográfico

Está compuesta por:

- La prueba de dibujo de modelo
- La prueba de boceto escenográfico
- La prueba de composición y dibujo

## Aspectos generales

La prueba de aptitud artística para la carrera profesional de Diseño Escenográfico evalúa las habilidades relacionadas al dibujo sobre papel, al desarrollo de procesos compositivos y al control del tiempo para la realización del trabajo.

La evaluación de la aptitud artística para postulantes de Diseño Escenográfico consta de tres pruebas que se realizarán el **12 de marzo** de manera presencial en la sede Miraflores (calle Esperanza 233).

Considerando el siguiente horario:

9:00 a.m.	Inicio de las pruebas N.º1 y N.º2
12:00 p.m.	Fin de las pruebas N.º1 y N.º2
12:30 p.m.	Inicio de la prueba N.º3
2:30 p.m.	Fin de la prueba N.º3

Requerimientos:

- 3 cartulinas blancas de tamaño 44,5 × 63 cm. (usar la referencia del tamaño de una cartulina escolar)
- Colores, acuarelas, pinceles u otro material a elección del postulante
- Lápices, HB, grafito 2B, 4B
- Tajador
- Borrador

## **Aptitud artística para Diseño Escenográfico**

### **Prueba N.º 1 de DIBUJO DE MODELO y Prueba N.º 2 COMPOSICIÓN Y DIBUJO**

La prueba N.º 1 (dibujo de modelo) evalúa la capacidad de observación y la prueba N.º 2 (composición y dibujo) considera la percepción y la imaginación sensible, así como la capacidad de abstracción.

Estas pruebas se desarrollarán a través de actividades indicadas por las y los jurados, y consistirán en lo siguiente:

- a. Proponer una composición tridimensional a partir de un texto y empleando los objetos que se les facilitarán el día de la prueba.
- b. Desarrollar un (1) dibujo de la composición realizada, a mano alzada y sin el uso de reglas.
- c. El tiempo efectivo del desarrollo de esta prueba es 3 horas.

## **Aptitud artística para Diseño Escenográfico**

### **Prueba N.º 3 de BOCETO ESCENOGRÁFICO**

Esta prueba de boceto escenográfico evalúa la percepción y la imaginación sensible y la capacidad de abstracción para conceptualizar teóricamente y crear escénicamente a partir de un texto. Consiste en lo siguiente:

- a. Desarrollar un (1) boceto a color, en técnica libre a mano alzada, a partir de la interpretación, representación y composición tridimensional del texto propuesto.
- b. El texto se entregará al inicio de la prueba.
- c. Durante la prueba, la/el postulante podrá realizar anotaciones y consultas al jurado, las cuales serán contestadas de manera general a todos los postulantes.
- d. Al finalizar el tiempo de la prueba, cada postulante deberá mostrar el boceto que ha desarrollado.
- e. El tiempo efectivo para esta prueba es de 2 horas.

# FASE II

# Redacción y

# Juicio Crítico

(Esta fase es eliminatoria)

Pasan a esta fase los y las postulantes de todas las carreras que hayan aprobado la fase anterior con nota aprobatoria de 11.00 (once) como mínimo.

# 07



## Prueba de redacción y juicio crítico (17 de marzo)

Esta prueba es para las y los postulantes de todas las carreras que aprobaron en la Fase I de aptitud artística y es de carácter eliminatorio. A través de la lectura de textos académicos, se evalúan las siguientes competencias:

- Utiliza las convenciones del lenguaje escrito aplicando la normativa para su correcto uso en la redacción.
- Identifica con precisión las ideas principales de los textos académicos que lee reconociendo los aspectos más importantes de una lectura.
- Identifica con precisión los elementos argumentativos en los textos académicos y puede redactar con ellos otros textos argumentativos.

## Especificaciones para la prueba de redacción y juicio crítico

- La prueba será presencial y se rendirá en las instalaciones de la sede Miraflores (calle Esperanza 233), el 17 de marzo en el horario establecido. En ninguna circunstancia se tomará la prueba de redacción y juicio crítico en otra fecha, hora y lugar.
- Para ingresar a las instalaciones de la ENSAD, las y los postulantes deben llevar su DNI o carné de extranjería.
- Las y los postulantes serán divididos en tres grupos: grupo A, grupo B y grupo C.
- El grupo A deberá llegar a las 07:30 a.m. para pasar por el proceso de identificación y ser ubicado en una de las aulas destinadas para la evaluación.
- El grupo B deberá llegar a las 10:00 a.m. para pasar por el proceso de identificación y ser ubicado en una de las aulas destinadas para la evaluación.
- El grupo C deberá llegar a las 02:00 pm para pasar por el proceso de identificación y ser ubicado en una de las aulas destinadas para la evaluación.
- La división de los grupos se realizará de forma aleatoria (no por orden alfabético) y se publicará en la página web de la ENSAD.
- No existe la posibilidad de cambiar los turnos una vez asignados, ni de intercambiarlos entre las y los postulantes en ninguna circunstancia.
- Luego de iniciada la prueba, ningún postulante podrá ingresar a las aulas, por lo que será eliminada o eliminado automáticamente.
- La prueba tendrá una duración de dos horas (120 minutos).
- **Para rendir la prueba, las y los postulantes deben traer únicamente un lápiz 2B, un borrador y un lapicero azul.**
- No se permitirá el ingreso con carteras, mochilas, bolsos, gorras, lentes oscuros, celulares, audífonos, *tablets* ni ningún otro dispositivo electrónico [1].
- Las y los postulantes que no se presenten a la prueba de redacción y juicio crítico quedarán fuera del proceso de admisión ENSAD 2025, sin lugar a reclamos.
- La prueba está dividida en dos partes. La primera evalúa comprensión de lectura; y la segunda, juicio crítico y redacción. Para su resolución, a las y los postulantes que aprueben la prueba de aptitud artística se les proveerá con anticipación dos artículos académicos cuya lectura es indispensable.
- Cualquier situación no contemplada con relación a la prueba de redacción y juicio crítico, será evaluada por la Dirección de Investigación de ENSAD.

[1] Salvo excepciones en el caso de personas con discapacidad o con prescripción médica sustentada.

# FASE III

# Prueba

# Psicológica

(Esta fase no es eliminatoria)

# 08



## Evaluación psicológica

Esta prueba es para las y los postulantes de todas las carreras que alcancen una vacante por orden de mérito. Esta prueba es obligatoria pero no eliminatoria.

## Especificaciones para la evaluación psicológica

- La evaluación psicológica se realizará de forma presencial en la sede Miraflores (calle Esperanza 233), el martes 25 de marzo desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.
- Se realizará por turnos y de acuerdo con el cronograma.
- Se evaluarán las áreas de aptitudes mentales y personalidad.

**Nota:** Si bien la prueba arrojará un puntaje, este sirve únicamente para el análisis de los datos obtenidos y no representa un resultado específico.

# **CRONOGRAMA** **Admisión 2025**

**09**



## Fase I Aptitud artística

Postulantes a: Actuación y Educación Artística	Evaluación de la aptitud artística para postulantes de Actuación y de Educación Artística (eliminatória)	Fechas	Hora de inicio	-	Hora de Fin
	Envío de cronograma para la evaluación de Aptitud artística	3 de marzo			
	Evaluación de la prueba N°1, 2 y 3, según el cronograma.	10, 11 y 12 de marzo Actuación 10 y 11 de marzo Educación Artística	08:00 a.m..	a	08:00 p.m.
	Publicación de los resultados en la web de la ENSAD	14 de marzo			
Postulantes a: Diseño Escenográfico	Evaluación de la Aptitud artística para postulantes de Diseño Escenográfico (eliminatória)	Fechas	inicio	-	término
	Dibujo de modelo y Composición y dibujo	12 de marzo	09:00 a.m.	a	12:00 p.m.
	Boceto escenográfico (prueba sincrónica)	12 de marzo	12:30 p.m.	a	02:30 p.m.
	Publicación de los resultados en la web de la ENSAD	14 de marzo			

## Fase II Redacción y juicio crítico

Postulantes de todas las carreras que aprobaron la fase I	Evaluación de redacción y juicio crítico. (eliminatória)	Fechas	inicio	-	término
	Envío de cronograma para la evaluación de Redacción y juicio crítico	14 de marzo			
	Desarrollo de la prueba	17 de marzo	08:00 a.m.	hasta	10:00 a.m.
			10:30 a.m.		12:30 p.m.
			02:30 p.m.		04:30 p.m.
Publicación de los resultados en la web de la ENSAD	21 de marzo				

## Resultados de la prueba de admisión

Ingresantes	Publicación de cuadro de méritos final y adjudicación de vacantes en la web de la ENSAD	21 de marzo
-------------	---	-------------

## Fase III Evaluación psicológica

Postulantes de todas las carreras que alcanzaron una vacante por orden de mérito	Evaluación Psicológica 2025. (obligatoria, no eliminatória)	Fechas	inicio	-	término
	Envío de cronograma para la evaluación psicológica	21 de marzo			
	Desarrollo de la prueba	25 de marzo	08:00 a.m.	hasta	06:00 p.m.

# Anexos

- Monólogo A
- Monólogo B

10 >>

# Monólogo A

**Título:** Tal vez algún día

**(Autor: Maxi de Diego)**

*(En una esquina del escenario, sentado).*

ARTURO: Nunca sabrán qué me pasa. Nunca. Por mucho que me pregunten. Ni mi tutor ni Ana. *(Se levanta y se dirige a la embocadura)*. Jamás. No les importa. No es asunto suyo. Jamás conocerán mi secreto. *(Camina por el escenario inquieto)*. Me ha costado mucho trabajo disimular mi miedo, mi soledad, mi angustia, mi dolor... He conseguido ser reconocido por mis bromas a destiempo. He logrado que me expulsen de clase con cierta frecuencia. Que ya no me digan nada por no llevar hecho el ejercicio 4 de la página 27. Sin embargo, mi tutor parece saber algo, aunque yo no he dicho nada y mi madre jamás ha pisado el instituto. Bastante tiene ella con lo suyo. *(Pausa)*. Hoy no me ha expulsado, me ha hablado bien, me ha sonreído y con una sola frase me ha desarmado: “Venga, Arturo, cambia de rollo.” Y después ese poema, ese maldito poema. ¿Por qué ha tenido que decir que nos quiere? Yo no quiero que me quiera nadie. Y Ana, que no ha parado de mirarme en toda la mañana. Y me ha dicho, con esa voz tan dulce y tan cruel: “Cuando quieras me cuentas lo que te pasa”. Y ha intentado cogerme la mano. ¿Quién es ella para cogerme la mano, para preocuparse por mí? ¿Me preocupo yo por ella?, ¿me preocupo por alguien acaso? Quieren saberlo. Pero nunca sabrán nada. *(Vuelve a sentarse, abatido)*. ¿Será verdad que el profesor nos quiere? Aunque me expulse, me ponga ceros, ¿me quiere? Tengo que reconocer que hoy me ha gustado verle alegre, parecía feliz. No como todos los días, con esa amargura que me recuerda la mía. Hoy ha sido tan distinto... Casi me contagia su alegría.

De hecho, hoy sí he apuntado en mi agenda lo que ha pedido para mañana. Tal vez lo haga, aunque no sé si sabré. *(Silencio. Baja del escenario y recorre el patio de butacas buscando a alguien)*. Ya sé lo que puedo hacer. Buscar a Ana. No tengo su teléfono, pero sé que por las tardes siempre va a la biblioteca del barrio. Le pediré que me ayude. Pero solo a hacer eso. Que no se le ocurra cogerme la mano porque me voy corriendo. Lo juro. *(Sigue buscando, pero no encuentra a quien quiere encontrar. Sube al escenario profundamente triste)*. ¿Por qué hoy no estaba Ana en la biblioteca? ¿Qué me pasa? Siento un deseo de verla que no entiendo. Me parece que va más allá del ejercicio 12 de la página 42. Mucho más allá. Sí, lo siento, siento que es otra cosa, algo distinto, necesito su mano, quiero acariciar su mano y que ella me hable, que me hable con esa voz tan distinta a todas las voces humanas. *(Silencio)*. Algo me pasa. Ese maldito poema ha tenido la culpa. Quiero querer a alguien. Quiero querer al profesor, a mi madre, quiero querer a Ana y su mano tan suave. Y escuchar esa voz tan distinta a todas las voces humanas. *(Silencio)*. ¿Y por qué no?, tal vez, solo digo tal vez, hablarle de mi soledad. De mi desesperante e inútil soledad.

# Monólogo B

**Título: Una chica normal**

**(Autor: Maxi de Diego)**

SARA: Soy una chica normal. Ningún escritor en su sano juicio se atrevería a escribir ni siquiera un monólogo sobre mí. Mi vida se resume en pocas palabras: voy al instituto, desayuno, como, ceno. Los fines de semana voy a la discoteca o al parque y ya está.

Tal vez podría hablar de mi aburrimiento en clase. (*El entusiasmo con que dice lo siguiente debe ir en aumento*). Menos cuando la profe nos lee poesía o cuentos o cuando nos enseñan cuadros o esculturas. También me gusta eso del cuerpo humano, lo de las plantas es curiosísimo, pero, sobre todo, las matemáticas. Cuando en inglés nos ponen esas canciones y descubro lo que dicen se me pasan las clases volando. Pero en general me aburro. Bueno, todos dicen que el insti es aburrido. Ya lo dije, soy una chica normal.

No sé de qué más podría hablar ese absurdo escritor. Tal vez de lo que pienso siempre que voy a la discoteca. Me veo a mí misma, y no porque haya tomado alguna pastilla de esas, que no las pruebo, o bebido alcohol, que no me gusta, me veo a mí misma en lo alto de una montaña a la que he llegado por un bosque por el que discurre un río enorme. Desde esa montaña se ve un mar de nubes blancas y otras montañas también muy altas, altísimas. Aunque la música me reviente los oídos yo siempre me veo en lo alto de la montaña. Y disfruto y entonces me pongo a bailar como todo el mundo, de pura sensación de felicidad.

Bueno, a lo mejor, ese extraño escritor podría hablar de mi sueño, de mi ilusión. Tan normal como otros sueños. Todos los días, todas las noches sueño con lo mismo. Es algo que me llena por dentro, que ocupa todo mi ser. Me da vergüenza, sí, porque es un sueño muy normal. Pero tengo que contarlo, para demostrar que no tiene sentido escribir ni siquiera un monólogo sobre mí. Deseo tener trabajo. Sí, así de sencillo, tener trabajo. No quiero estar parada como mi madre, desesperada de buscar y no encontrar nada. Un trabajo que no me suponga estar agotada y cabreada como mi padre. Un trabajo que dure, no como el de mi hermano. Un trabajo que me haga feliz y ganar dinero, el suficiente para tener mi casa y poder ir a conciertos, al teatro y a bailar. Un trabajo tranquilo, sin jefes mandones. Tal vez en una biblioteca, rodeada de libros de poesía. Tal vez en un laboratorio inventando medicamentos. Tal vez de fotógrafa, reflejando el fin de las injusticias o la belleza. Un trabajo que tan solo me haga feliz. Estoy dispuesta a conseguirlo. Lo sé, soy demasiado normal.

**www.ensad.edu.pe**



**Contacto y consultas:**

Correo: [admision@ensad.edu.pe](mailto:admision@ensad.edu.pe)

WhatsApp: 991 557 855

**Horario de atención:**

De lunes a viernes:

09:30 a.m. a 12:30 p.m. y 02:30 p.m. a 05:30 p.m.



**ensadperu**